



Crece la Industria, Crece el Empleo. Todos...

CIRCULARES



CÁMARA DE INDUSTRIA DE COCHABAMBA

LEGAL 

CIRCULAR N° 03

AUTORIZACIÓN PREVIA PARA IMPORTACIONES

09 de Enero de 2019

La Cámara Departamental de Industria de Cochabamba, informa a sus empresas asociadas, que el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, mediante Resolución Ministerial N° 219/2018 de 16 de noviembre de 2018, resuelve delegar al Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Verificación y Exportaciones – SENAVEX las autorizaciones previas de importación a partir del 02 de enero de 2019

Cualquier consulta o aclaración ponerse en contacto con Asesoría Legal.

Atentamente:

Dr. Fabián Abaroa Antezana
ASESOR LEGAL

Ing. Pedro Rocabado Paniagua
GERENTE GENERAL a.i.